

total sino limitada a algunas de ellas, unas veces con el fin de exaltar el precio de mercado en beneficio del organismo estatal. Otras con el fin de evitar elevaciones de precios excesivos y crisis político-sociales;

b) que el Estado gestor de pocas o de muchas empresas nacionalizadas, sin embargo, sea el histórico Estado de clase capitalista, aún no derrocado por el proletariado, cuya política sigue los intereses contrarrevolucionarios de la clase dominante.

A estos dos criterios importantes es necesario añadir los siguientes, no menos importantes para concluir que se está en pleno capitalismo burgués:

c) los productos de las empresas estatizadas tienen todavía el carácter de mercancías, o sea son introducidas en el mercado y adquiribles con dinero por parte del consumidor;

d) los que prestan servicios todavía son remunerados con moneda, siguen siendo pues trabajadores asalariados;

e) el Estado gestor considera a las diversas empresas como empresas y ejercicios separados, cada uno con el propio balance de entradas y salidas computadas en moneda en sus relaciones con las otras empresas del Estado u otro cualquiera, y exige que tales balances conduzcan a un activo útil".

Como se ve, no sólo el modelo soviético de "socialismo real", sino también el "autogestionario" yugoslavo, no es más que capitalismo. La falsificación de las tesis comunistas lleva a los obreros de los "países socialistas" a una falsa conciencia. Pero tal conciencia se desvanece pronto: en el momento en que los obreros piden pan les responden con "perestroika". Igual que cuando los obreros de Occidente exigen menos explotación y les responden -lo que es lo mismo- productividad, flexibilidad, reglamentación de la huelga, salarios ligados al beneficio de la empresa... ¡Democracia!

Al deterioramiento de sus condiciones de vida, los proletarios, que no tienen ninguna patria, ni propiedad, deben responder con la solidaridad de clase y con la lucha intransigente en defensa de sus intereses, sin dejarse desviar hacia falsos objetivos. Es el primer paso con vistas a asumir su tarea histórica: romper las cadenas que les mantienen sojuzgados a la máquina infernal de la sociedad capitalista. El proletariado, en la lucha contra el capital, no tiene nada que perder, excepto sus cadenas, y tiene un mundo que ganar...

\*\*\*\*\*

## LA LUCHA DE LOS PESCADORES Y LA REPRESION DEL GOBIERNO-PSOE

Unos 3.000 pescadores de la flota arrastrera, que faenan en las aguas de las costas del Sahara y de Marruecos, fueron a la huelga el 24 de junio pasado. Este colectivo de trabajadores carecía todavía de un convenio colectivo que regulara sus relaciones laborales: horario de trabajo, descansos, vacaciones y salarios, rigiéndose por una Ordenanza Laboral de principios de los años sesenta. Con la huelga exigían regular sus condiciones laborales a través del llamado Estatuto de los Trabajadores, o sea que sólo exigían que se aplique también a ese sector las leyes laborales que rigen en el conjunto del Estado español. ¡Nada clasista ni nada revolucionario!

Leyes laborales emanadas del parlamento burgués, que nunca pueden recoger la defensa de los intereses generales de la clase obrera. Cuando mucho regulan los abusos que los empresarios en general pueden cometer legalmente contra los explotados, regulando también las relaciones de igualdad teórica entre los empresarios. Aunque todos los empresarios tratan constantemente de saltarse los límites de las leyes de su propia clase. Siendo el caso de estos pescadores sólo un botón de muestra; pues habiendo sido aprobado el llamado Estatuto de los Trabajadores hace 10 años, y tras muchas denuncias de los pescadores, al final se demuestra, una vez más que sólo la relación de fuerzas y no la Magistratura pueden imponer el cumplimiento de las leyes burguesas, a la burguesía misma, que siempre está amparada y apoyada por su Estado.

Tras 6 semanas de huelga indefinida, acompañada de violentos choques con las fuerzas del orden burgués, se firmó un preacuerdo como base del futuro convenio que deberán negociar entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre. Ni el preacuerdo ni el convenio que deben negociar recogerán las condiciones laborales mínimas que en teoría rigen para todos los trabajadores asalariados. Pues los pescadores seguirán con un salario mínimo de 22.000 pesetas (la mitad del salario mínimo interprofesional), cantidad que cobran como pagas extras. Manteniéndose jornadas de trabajo de 17 horas diarias, sin días libres porque están en alta mar. Es decir, que la legislación burguesa vigente todavía seguirá sin aplicársele a estos pescadores, por lo que la patronal tenderá a volver al pasado (de hecho mantiene a 5 trabajadores despedidos, verdaderos rehenes durante la negociación del convenio) mientras que antes o después los trabajadores tendrán que volver a la lucha para defender sus intereses.

Es interesante saber que a finales de febrero, para presionar al gobierno, ante el "Acuerdo de Pesca Marítima" firmado entre Marruecos y al Comunidad Europea, la patronal Anacef promovió un bloqueo "del puerto de Las Palmas de Gran Canaria, interrumpiendo el tráfico de buques y todas las prestaciones portuarias" y "a cambio de aquellas presiones prometen a marineros y pescadores la conclusión de un convenio colectivo" (Entreviu Nº637). Los obreros se tomaron en serio estas promesas y exigieron su cumplimiento. A través de las radios de los barcos se conectan los marineros en asambleas en alta mar y eligen una comisión negociadora. Después de 70 días negociando sin conseguir nada, esa comisión se comunica con la flota, y deciden el amarre por unanimidad el 24 de junio. El 18 de julio estalla la batalla campal en el puerto de Las Palmas, tras el feroz ataque de la policía contra los huelguistas. Los estibadores del puerto se solidarizan con los marineros, levantando barricadas en todos los accesos al puerto y en las principales calles de la ciudad, paralizándola poco a poco. El gobierno burgués del PSOE respondió transportando los policías antidisturbios de Tenerife y una compañía desde Zaragoza.

Estos métodos represivos no eran nuevos. El día 16 de julio en Marín (Pontevedra) la policía democrática se ensañó brutalmente contra una manifestación de mujeres en solidaridad con los pescadores (el 80% de estos pescadores son gallegos y el 20% canarios) hasta disolverla. Habiendo dejado un nutrido grupo de heridos tanto en Las Palmas como en Marín. También

quedaron 54 marineros detenidos como rehenes con objeto de paralizar a los huelguistas e intentar acabar con la huelga. Además de tomar el puerto y las principales vías de acceso militarmente.

"Durante el periodo de huelga, los marineros vienen siendo abastecidos por comerciantes y ciudadanos que todas las mañanas acuden al muelle de Ribera con importantes contingentes de suministro de víveres. Los pescadores por su lado, han distribuido gratuitamente el pescado almacenado en los congeladores de ANACEF por los barrios más desasistidos de la capital" (El País 25-7-88), siendo acusados de robo por la patronal.

El delegado del gobierno, Eligio Hernández juzgaba y sentenciaba: "quedan prohibidas las manifestaciones de los pescadores ya que la ley me faculta para ello. Por lo tanto, no lo podrán hacer ni de forma pacífica. También vamos a controlar las entradas y salidas de los muelles" (Entreviu N°637). Amenazando también con la expulsión de la flota pesquera del puerto a alta mar y con los contundentes términos de: "Como la fuerza de la razón ha quebrado, ahora hay que aplicar la razón de la fuerza" (5 Días 19-7-88).

Este miserable siervo de la burguesía, este tal Hernández, que hacía de mediador en las negociaciones a petición de la patronal, "exigía la presencia de UGT y CCOO que, ajenas al sector de pesca y al propio conflicto, eran rechazadas a su vez por los trabajadores de pesca" (Entreviu N°637). Como es lógico también la patronal estaba encantada con la presencia de bomberos sociales de tan alta cualidad. Y el diario El País (20-7-88) en su editorial recordaba la función de mediación eficaz de los sindicatos en los conflictos laborales: "Aquellos a quienes gustaría enterrar a los sindicatos como una antigualla deberían reflexionar sobre cuales pueden ser los resultados de tal inexistencia de instancias de mediación eficaces en los conflictos laborales". Quién lo quiera entender debe ser consciente de que las burocracias sindicales tienen asignada la función de apaga-fuegos por la burguesía y nada más.

Resumimos este episodio de lucha obrera espontánea, constatando que sólo hubo una manifestación organizada en "favor" de los huelguistas, nada menos que el 28 de julio, 34 días después de iniciada la huelga, y cuando ya había un preacuerdo. Los medios de comunicación españoles se escandalizaban por el desalojo violento y por la no menos violenta deportación de 74 marineros españoles del barco Hermod, llevada a cabo por la policía holandesa en aguas internacionales del Mar del Norte, o de otros 150 marineros del Balder en el puerto de Rotterdam, tras haber declarado ilegal su huelga en defensa de los puestos de trabajo o de indemnizaciones por despido que recojan lo que les corresponde, 24 días por año trabajado. Estos marineros siguieron la misma suerte que los anteriores: primero fueron atacados por la policía holandesa con el apoyo del gobierno de los capitalistas españoles. Unas semanas después eran golpeados por la policía española hasta disolver su manifestación en petición de apoyo del gobierno autónomo gallego y del gobierno español. Demostrándose una vez más que no es un problema de países o de fronteras, sino un problema de clases, con una burguesía bien organizada internacionalmente y una clase obrera

no influenciada por su organización política de clase y sin organismos económicos autónomos de la burguesía y de su Estado.

\*\*\*\*\*

## ARGELIA: UNA SANA RESPUESTA OBRERA

Todo el mundo burgués ha observado atónito el formidable huracán proletario desencadenado en las principales ciudades argelinas. El pánico ha sido manifiesto y lógicamente ha aparecido reflejado en los medios de comunicación de la burguesía, advirtiendo del peligro fieles a su misión de centinelas sociales.

Las contradicciones económico-sociales inherentes al capitalismo han encontrado una fugaz válvula de escape en Argelia. La situación del capitalismo argelino es realmente crítica ya que la caída de los precios del petróleo, base de su aparente "prosperidad", así como otra serie de factores (la pertinaz sequía que asola Africa, el crecidísimo número de jóvenes sin trabajo, etc.) han propiciado que todo un movimiento huelguístico y de protesta que venía de meses atrás estallase, iluminando brevemente el oscuro y desolado campo de batalla entre las clases.

Valoramos positivamente esta respuesta obrera, tan saludable, dada por la clase obrera argelina de forma espontánea, pues se trata de un estallido genuinamente obrero, que a pesar de la insidiosa presencia de los integristas musulmanes que no es en absoluto significativa, carece de objetivos políticos definidos (los cuales en un sentido clasista sólo se los podría dar el partido comunista de clase) y rompe de manera estrepitosa con los mezquinos y sucios métodos electorales que con respecto a Chile pregonan por doquier los voceros a sueldo del capital.

Las revueltas de estas masas proletarias y pobres en Argelia constituyen un paso adelante infinitamente superior al repugnante carnaval democrático, nacionalista y contrarrevolucionario que se nos ofrece en Chile, versión pobre de la obra maestra realizada en España tras la muerte del títere Franco.

Vaya pues nuestro saludo a la clase obrera argelina y a sus "vandálicos" métodos de lucha, precisando que allí donde el partido comunista, continuador del hilo rojo que liga a varias generaciones de comunistas revolucionarios desde 1848, no goce de una influencia apreciable, el descontento obrero tomará siempre un cariz tumultuoso que a la larga nada ofrece en el panorama histórico.

\*\*\*\*\*